MUNICIPALIDAD DE ITA
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tel. (02246) 32575
Dpto. Central – Itá Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1219/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "RG CONSTRUCCIONES" AL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE: SARGENTO ROJAS SILVA C/ EDMIDIO CHAVEZ CIUDAD DE ITA.-

Itá, 07 de mayo de 2010

VISTA: El llamado a Contratación Directa para la "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO.-

CONSIDERANDO: Que es una necesidad contar con estas provisiones ya que las cubiertas actuales se encuentran es un estado deteriorado y con estas nuevas ponemos en marcha nuestro camión al servicio de la ciudadanía.-

Que el articulo 62 de la referida ley Orgánica Municipal atribuye a la Intendencia en materia de administración general **"…b) administrar los bienes y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo al presupuesto"**;----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle.----------

1) Firma: RG CONSTRUCCIONES cuya oferta asciende a Gs: 41. 076.000
2) Firma: A Y A PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES Gs: 44.740.000.-
3) Firma: HS CONSTRUCCIONES cuya oferta asciende a Gs: 43.120.000.-

Que el artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas establece sobre los procedimiento de contrataciones: "Inc. c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Artículo 34 de la mencionada ley.----------

Que, de acuerdo a un análisis efectuado por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la Empresa: RG CONSTRUCCIONES, ya que su oferta es la mejor para realizar los trabajos previstos.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar a la FIRMA: "RG CONSTRUCCIONES" por la suma de Gs. 41.076.000 IVA INCLUIDO (GUARANIES CUARENTA Y UN MILLON SETENTA Y SEIS MIL), conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente resolución.----------

Art. 4º. Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

Atilio Martin Aquino Trinidad
Secretario General

Abog. Gloria Benítez de Cantero
Intendente Municipal